

GUÍA BÁSICA PARA PREPARAR PROYECTOS

AYUDAS LEADER
Medio Guadalquivir

**Grupo de Desarrollo Rural
del Medio Guadalquivir**

LEADER

Desarrollo liderado por las comunidades locales

0.- Introducción

Este documento tiene como finalidad orientar a las personas solicitantes en la preparación de proyectos para su presentación a las Ayudas Leader en el ámbito del Medio Guadalquivir.

1.- A tener en cuenta:

Las ayudas de Leader en Andalucía deben ir destinadas a la realización de operaciones con objetivos definidos (uno o más) que deberán alcanzarse mediante la ejecución de la operación subvencionada, y no limitarse a la simple realización de uno o varios gastos.

Las operaciones Leader en Andalucía deben ser de carácter finalista: Las operaciones subvencionadas, incluidas las que impliquen la construcción, adquisición o mejora de inmuebles, deberán ser de carácter finalista, entendiéndose por tales las susceptibles de ser entregadas al uso, servicio o finalidad correspondiente una vez finalizado el período de ejecución de la operación (no parciales o incompletas).

Las operaciones Leader en Andalucía deben implicar una mejora, una modernización o un valor añadido con respecto a la actividad o servicio que ya estuviese desarrollando previamente la persona solicitante, no siendo subvencionables las operaciones que se limiten a mantener el funcionamiento normal de una actividad.

Por tanto, las operaciones que se presenten en solicitud de ayuda no pueden plantearse como:

- Adquisición de la maquinaria "x"
- Construcción de una nave...

Es decir, no se subvencionan gastos o inversiones de forma aislada. Se subvencionan proyectos que tengan unos objetivos claros, que se conseguirán mediante la ejecución de ese proyecto y la realización de los gastos que conlleva. En conclusión, los objetivos no pueden ser la inversión en si misma.

2.- Una vez confirmadas las observaciones anteriores:

- Analiza las líneas de ayuda LEADER en el Medio Guadalquivir y encuadra tu operación en la línea y tipología correspondiente.

- [LINEA 1](#)

- [LINEA 2](#)

- [LINEA 3](#)

- Lee los objetivos por líneas de la EDLL del Medio Guadalquivir y mira en cuál de ellos encaja tu operación.

- [OBJETIVOS](#)

- En las potencialidades, elige cual o cuales de ellas aprovecha tu operación

- [POTENCIALIDADES](#)

- Mira las necesidades territoriales priorizadas y analiza a cuál o cuáles responde tu operación.

- [NECESIDADES](#)

- En la EDLL se han establecido cuales son las temáticas y los aspectos innovadores. Examina si tu proyecto responde a alguna de aquellas o contempla algún aspecto innovador.

- [INNOVACIÓN](#)

- Comprueba los criterios de valoración de la línea tipología de operación que se va a presentar (y prepara la documentación que lo respalde).

- [CRITERIOS LINEA 1](#)

- [CRITERIOS LINEA 2](#)

- [CRITERIOS LINEA 3](#)

3.- Presupuesto de gastos.

Tienes que evaluar con precisión cuales van a ser todos los gastos que conlleva la ejecución de tu operación.

Debes reflejarlos todos, incluso los que no vayas a solicitar en la ayuda LEADER, y recuerda que la operación debe ser finalista, por tanto, necesitará de todos los gastos que permitan que finalmente pueda ponerse en marcha para cumplir los objetivos previstos.

Consigue tres presupuestos o facturas proforma de todos y cada uno de los gastos previstos para los que vayas a solicitar ayuda. Las facturas proformas o presupuestos deben de ser siempre comparables, es decir, deben de contemplar los mismos conceptos, y deberá figurar el desglose de precios de cada una de las partidas o unidades que compongan el producto y/o servicio afectado. Los proveedores que te faciliten los presupuestos o facturas proformas no pueden estar relacionados entre sí.

4.- Otras consideraciones sobre las operaciones planteadas:

Las operaciones deberán ser técnica, económica y financieramente viables (se debe acreditar en las memorias que se presentan).

Las operaciones no podrán ser seleccionadas para recibir ayudas si han sido completadas físicamente o se han ejecutado íntegramente con anterioridad a la solicitud de la ayuda (o levantamiento del acta de no inicio).

5.- Caso especial: "Pase Rural" (2.7)

Esta tipología de ayudas, que se establece en la línea 2.7, tiene un tratamiento aparte, al ser una ayuda a tanto alzado que no va ligada directamente a la inversión, sino que está destinada a nuevas actividades puestas en marcha por desempleados para constituirse en autónomos.

En este caso, además de cumplir con determinados requisitos, que están descritos en la tipología 2.7 de la línea 2, se necesita presentar un plan empresarial cuyo cumplimiento es el que realmente va a ser objeto de subvención.

- PLAN EMPRESARIAL



VALLE DEL
GUADALQUIVIR
preparados para el futuro #edll 23-27